

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-557-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.

b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Asesoramiento profesional en la elaboración de información requerida por el Ministerio Público.

c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por Katherine
Michelle Milián
Balcarcel


Katherine Michelle Milián Balcarcel
DPI No. (2985686830101)



Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal
Departamento de Gestión Legal

Rafael
Humberto
Bracamonte
e Cermeño

Vo.Bo.Lic.Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
16:02:09
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-557-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **07 de agosto al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

b) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

c) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento, en los distintos requerimientos realizados en relación a trámites administrativos.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las

actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.

- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

b) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de sanciones por supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

c) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos. Página

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.

b) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de sanciones por supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos

c) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional en la preparación proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.

- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.

b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Se realizó certificación de los expedientes DGH-768-2019 y DGH-LIC-OTLI-000127-2021, en virtud de lo solicitado por el Agente Fiscal de la Fiscalía de Delitos Económicos del Ministerio Público, del equipo seis EPP-SCC, dentro del expediente número MP001-2024-43054, de fecha 18 de octubre de 2024.

c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma

- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.

b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Asesoramiento profesional en la elaboración de información requerida por el Ministerio Público.

c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Atentamente,

Firmado
digitalmente
por Katherine
Michelle Milián
Balcarcel



Katherine Michelle Milián Balcarcel
DPI No. (2985686830101)



Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal
Departamento de Gestión Legal

Rafael
Humberto
Bracamonte
Cermeño


Vo.Bo.Lic.Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
16:02:28
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Katherine Michelle Milián Balcarcel

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-557-2024** de **siete de Agosto de dos mil veinticuatro (07/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.



Firmado
digitalmente por
Katherine Michelle
Milián Balcarcel

Katherine Michelle Milián Balcarcel
DPI: (2985686830101)

Factura Pequeño Contribuyente

KATHERINE MICHELLE, MILIÁN BALCARCEL

Nit Emisor: 96535350

KATHERINE MICHELLE MILIAN BALCARCEL

**9 CALLE A 33-87 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, Zona 21,
Guatemala, GUATEMALA, Guatemala, GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

6C8935F3-E0DD-4771-B2A8-942270B8EDDF

Serie: 6C8935F3 Número de DTE: 3772598129

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 07:42:27

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 07:42:27

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-557-2024.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Katherine Michelle Milián Balcarcel

Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámara

"Contribuyendo por el país que todos queremos"